



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente 30/2017*

**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN  
(DAR CUENTA VALORACIÓN SOBRE 2 Y APERTURA SOBRE 3)**

En la ciudad de Granada, a veintiuno de septiembre de dos mil diecisiete, en el Salón de Comisiones de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y veinticinco minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a dar cuenta del informe de valoración del sobre 2 "Criterios ponderables en función de un juicio de valor" y a la apertura del sobre 3 "criterios evaluables de forma automática", de las proposiciones presentadas al *Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de carga-descarga y otros auxiliares para el Teatro municipal "Isabel la Católica"*, con presupuesto total de 18.150 euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 10/07/2017.

**Asisten**, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación y Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a dar cuenta del informe efectuado por la Comisión de Valoración de la Concejalía de Cultura y Patrimonio, de fecha 12 de septiembre de 2017, de evaluación de la documentación incluida en el **Sobre 2 (criterios ponderables en función de un juicio de valor)**, de la única proposición presentada y admitida y cuyo resultado es el siguiente:

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)
Proposición nº 1 y única Servicios Generales y Protección S.L.	5,5 puntos

Posteriormente se procede a la apertura del **sobre 3 "Criterios evaluables de forma automática"** de la única proposición presentada y admitida, arrojando el siguiente resultado:



AYUNTAMIENTO DE GRANADA  
Contratación

*Expediente 30/2017*

**Proposición nº 1 y única:** correspondiente a SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L., que ateniéndose al modelo de proposición, se compromete a su ejecución en los términos siguientes:

- Por un **precio** de 16,10 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **20 euros/hora**) de 3,90 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,38 €/hora, totalizándose la oferta en 19,48 €/hora.
- **Bolsa anual de horas gratuitas de 20 horas (hasta un máximo de 20 horas anuales)**

todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas en relación con la valoración de los Criterios evaluables de forma automática (sobre 3), en este caso únicamente la oferta económica, y de que existe una única proposición y que realizados los cálculos dicha proposición no está incurso en baja temeraria, la Mesa de Contratación decide otorgar la puntuación máxima a la única proposición presentada correspondiente a SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L. y que asciende a 16 puntos.

Teniendo en cuenta los antecedentes obrantes en el expediente tramitado al efecto, atendiendo a los criterios de adjudicación establecidos en el pliego de cláusulas administrativas que rige la contratación y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 151.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, **la Mesa de Contratación propone:**

**PRIMERO.-** Establecer la puntuación obtenida por la única **proposición** presentada y admitida:

Licitadora	Criterios ponderables en función de un juicio de valor (sobre 2)	Criterios evaluables de forma automática (sobre 3)	TOTAL
Proposición nº 1 y única SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L.	5,5 puntos	16 puntos	21,5 puntos



**AYUNTAMIENTO DE GRANADA**  
**Contratación**

***Expediente 30/2017***

**SEGUNDO: ADJUDICAR el contrato de servicios de carga-descarga y otros auxiliares para el Teatro municipal "Isabel la Católica", a la empresa SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L. que se compromete a su ejecución en los términos siguientes:**

- Por un **precio** de 16,10 €/hora, lo que supone una baja respecto del precio de licitación (cuyo importe es de **20 euros/hora**) de 3,90 €/hora, al que corresponde por IVA la cuantía de 3,38 €/hora, totalizándose la oferta en 19,48 €/hora.
- **Bolsa anual de horas gratuitas de 20 horas (hasta un máximo de 20 horas anuales)**

***Así mismo, se compromete a ejecutar las mejoras incluidas en la documentación contenida en el sobre 2.***

Esta es la propuesta de la Mesa de Contratación que formula en relación con el expediente de Contratación referido.

Asiste a la sesión un representante de SERVICIOS GENERALES Y PROTECCIÓN S.L., al que se le hace entrega de una copia del informe técnico de valoración del sobre 2.

A las trece horas y cincuenta minutos, no habiéndose producido reclamación alguna, se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.



Vº Bº  
EL PRESIDENTE,

